

Boyacá, 30 de abril de 2026

Doctora:
YESSI KATERINE GONZALEZ PORRAS
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad.

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°	100.17.5-09-2026
FECHA	30 DE ABRIL DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOYACÁ
NIT	800023383-7
CONTRATISTA	COMERCIAL FAMPER S.A.S
NIT	800023383-7
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAN MAURICIO PÉREZ CORREDOR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. NO. 7.164.585
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA, TURÍSTICA Y AGROPECUARIA, ASI COMO LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ.
VALOR	TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$312.470.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERÁ El plazo de ejecución del contrato será de HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del acta de inicio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2026000136 de fecha veinticinco (25) de marzo de 2026.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Proyectó: Mayerlin Arias Neira -Apoyo secretaria de Gobierno
Revisó: Yessi Katherine González. Porras - secretaria de Gobierno.
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – alcalde Municipal